

 Fecha:
 22/03/2025
 Audiencia:

 Vpe:
 \$583.834
 Tirada:

 Vpe pág:
 \$1.370.325
 Difusión:

\$1.370.325

Vpe portada:

Difusión: 3.800 Ocupación: 42,61%

12.000

3.800

Sección: ACTUALIDAD Frecuencia: DIARIO

Dágu E

## Agresión en el Juanita Fernández: Formalizaron a menor de edad por homicidio frustrado

El Juzgado de Garantía de Angol dispuso el ingreso del joven agresor al CIP de Chol Chol.

Neimar Claret Andrade

El Juzgado de Garantía de Angol ordenó, durante la jornada de ayer viernes 21 de marzo, la internación provisoria del adolescente T.I.G.V. de 14 años de edad, en el Centro de Internación Provisoria (CIT) de Chol Chol, luego de que el Ministerio Público lo formalizara por el delito de homicidio simple en grado de desarrollo frustrado en perjuicio de un compañero de clases.

Este caso está relacionado con los hechos ocurridos, durante la jornada del jueves 20 de marzo, en el Liceo Juanita Fernández Solar de Angol, en donde el ahora imputado agredió con un cuchillo a un compañero de



clases, lo que requirió que el herido fuera trasladado al Hospital de Angol y luego al Hospital Regional de Temu-

co para tratar sus lesiones. El tribunal otorgó a la Fiscalía un plazo de investigación de 45 días.

El concejal de Angol y exfiscal Luis Chamorro, presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Concejo Municipal de la capital provincial, manifestó que "opino que, si los antecedentes preliminares de la indagatoria arrojan que estamos en presencia de una agresión injustificada, creo que debiera aplicarse

el Protocolo de la Ley de Aula Segura, que establece las medidas cautelares y las sanciones que se pueden ejercer por la Dirección".

"Esta ley —acotó— contempla también los mecanismos de protección de los derechos del estudiante agresor, pero permite dar protección al interés general del alumnado y de la comunidad escolar. Este tema debe ser controlado hoy, con medidas claras e inequívocas pues se debe enviar un mensaje categórico a todos los alumnos y a toda la comunidad angolina de que no se tolera este tipo

de conductas ni el ingreso de armas a los establecimientos educacionales de la comuna, lo que, a mi juicio, debe ser un sello que identifique a nuestro sistema comunal de educación".

El concejal Chamorro dijo que "la familia del agresor, refiere que este chico había referido previamente agresiones por parte del agredido, es una historia que venía desarrollándose durante el transcurso del tiempo, es un tema que debe ser investigado por la Fiscalía".

Asimismo consideró que 'yo creo que tenemos un problema de violencia escolar ya sistémica, por lo tanto requiere una intervención profunda del establecimiento en temas de prevención de la violencia con programas específicos; tenemos que llevar toda la institucionalidad del Estado para que nos permita trabajar intensamente con la comunidad escolar, con los alumnos, pero también con los apoderados, con los doEn ese sentido, el edil comentó que la situación no sólo se plantea en el Liceo Juanita Fernández, sino que en muchos otros planteles de la ciudad, pues sólo esta semana ha habido, prácticamente, una pelea entre estudiantes al día e incluso hay registros de vídeo de lo ocurrido.

"Es un tema que es transversal a todos los establecimientos --indicó--- enton-ces lo que yo, por lo menos como presidente de la Comisión de Seguridad Pública le voy a pedir al director del DAEM que le presente al Concejo Municipal una propuesta urgente de trabajo en función de la prevención y abordaje del tema de la violencia escolar en nuestros establecimientos, particularmente en los que son más incidentes en este tipo

Finalmente Luis Chamorro afirmó sobre estas situaciones: "quiero que se investigue, porque no pueden estas cosas estar quedando sin abordaie".